

# Aulas que titilan: la construcción de espacios y comunidades pedagógicas en la cárcel

Classrooms that flicker: the construction of pedagogical spaces and communities in prison

*María José Rubin*

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

 <https://ror.org/0081fs513>

[rubinmariajose@gmail.com](mailto:rubinmariajose@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-1343-5121>

*Cynthia Bustelo*

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

 <https://ror.org/0081fs513>

[busteloce@gmail.com](mailto:busteloce@gmail.com)

 <https://orcid.org/0000-0002-8640-8124>

*Sabrina Charaf*

*Universidad de Buenos Aires, Argentina*

 <https://ror.org/0081fs513>

[sabrina.charaf@gmail.com](mailto:sabrina.charaf@gmail.com)

 <https://orcid.org/0009-0008-1562-4920>

DOI: <https://doi.org/10.37177/UNICEN/EB36-486>

Recepción: 09 Febrero 2026  
Aprobación: 15 Febrero 2026



Acceso abierto diamante

## Resumen

Este trabajo se propone caracterizar y conceptualizar las especificidades de las aulas en contextos de encierro, sus alcances y sus sentidos políticos y pedagógicos. La reflexión se inscribe en el marco epistemo-político de las pedagogías críticas y la educación popular, y elabora dos nociones: por un lado, propone pensar el *acompañaje*, es decir, el cruce de enseñanza, aprendizaje y acompañamiento, central en prácticas situadas en territorios en tensión, donde la formación ocurre en/contra/a pesar del encierro. Por otro lado, apela a la imagen de aulas luciérnagas para abordar la complejidad de las experiencias de formación que se desarrollan al calor de esa tensión y que son inescindibles tanto de la construcción de comunidad como del deseo por iluminar los rincones oscuros e invisibilizados de la cárcel.

**Palabras clave:** educación en contextos de encierro, talleres, educación popular, experiencias de formación, aulas en la cárcel.

## Abstract

This work aims to characterize and conceptualize the specificities of classrooms in prison settings, their scope, and their political and pedagogical significance. The reflection is situated within the epistemological and political framework of critical pedagogies and popular education, and develops two notions: firstly, it proposes considering accompaniment, that is, the intersection of teaching, learning, and support, central to practices situated in territories of tension, where training occurs in/against/despite confinement. Secondly, it uses the image of classrooms that flicker to address the complexity of the training experiences that unfold amidst this tension and that are inseparable from both community building and the desire to illuminate the dark and invisible corners of the prison.

**Keywords:** Education in prison, workshops, popular education, education experiences, classrooms in prison.

## 1. Introducción

En este trabajo buscaremos caracterizar y conceptualizar las especificidades de las aulas en contextos de encierro, sus alcances y sus sentidos políticos y pedagógicos, y lo que estos nos aportan para pensar la formación de docentes y talleristas. Para esto, apelaremos a las experiencias pedagógicas desarrolladas por el Programa de Extensión en Cárceles (PEC) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA), nuestro marco institucional, político y pedagógico. Desde nuestro rol de coordinadoras y educadoras del PEC, esperamos hacer un aporte respecto de los sentidos, abordajes y posicionamientos para la construcción de las aulas y la formación en contextos de encierro.

En ocasiones previas tuvimos la oportunidad de reflexionar en torno a los sentidos políticos y pedagógicos de la educación universitaria en contextos de encierro (Bustelo, 2017; Bustelo, 2021; Bustelo e Ichaso, 2025) y de la escritura en cárceles (Bustelo, 2020; Delfino y Parchuc, 2017; Parchuc, 2015; Parchuc, 2018; Parchuc, 2019). A su vez pudimos sistematizar y analizar las diversas experiencias del Programa de Extensión en Cárceles con el foco puesto en los talleres extracurriculares (Adur, De Mello y Woinilowicz, 2016; Barolo, Gentile, Sarsale y Villegas, 2016; Bustelo y Molina, 2016; Camarda, 2016; Charaf y Abrach, 2016; Programa de Discapacidad, 2016; Salgado, 2016; Rubin, 2020), los trayectos pedagógicos de pregrado en el libro *Saberes en diálogo. Experiencias de formación y gestión sociocultural en la cárcel* (Parchuc, Bustelo, Sarsale y Molina, 2018) y las actividades de investigación en *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro* (Parchuc et al., 2020).

En este trabajo, en cambio, nos detendremos puntualmente en aquellas experiencias en las que resuenan las implicancias de un aula en la cárcel, que nos permiten preguntarnos por un aula difuminada y expandida, condición necesaria para el desarrollo colectivo de un territorio pedagógico en/contra/a pesar del encierro (Bustelo, 2017). Profundizaremos en los cuestionamientos que emergen en el análisis de las prácticas, los lazos y los afectos a lo largo de todo el trabajo para formular preguntas respecto de cómo y por qué visibilizar el aula de la cárcel, revisitando su caracterización como espacio de resistencia. Esperamos, a partir de estos interrogantes, aportar al debate y la práctica pedagógica en contextos de privación de libertad, donde el sentido, los límites y la potencia de la educación se ven interpelados y son un desafío permanente.

## 2. Posicionamientos y fundamentos epistemo-políticos de la tarea: hacerse cargo hasta el final

Si soy puro producto de la determinación genética o cultural o de clase, soy irresponsable de lo que hago en el moverme en el mundo y si carezco de responsabilidad no puedo hablar de ética. Esto no significa negar los condicionamientos genéticos, culturales, sociales a que estamos sometidos. Significa reconocer que somos seres condicionados, pero no determinados. Reconocer que la historia es tiempo de posibilidad y no de determinismo, que el futuro, [...] es problemático y no inexorable. Fuente: Paulo Freire, 1997, pp. 20-21.

Toda práctica pedagógica se inscribe en un punto de vista desde el cual se mira, se interpreta y se construye la realidad. En este apartado nos proponemos explicitar el posicionamiento teórico, político y epistemológico desde el cual llevamos adelante nuestras intervenciones pedagógicas en el marco del Programa de Educación en Cárceles (PEC). El PEC constituye nuestro espacio de inscripción institucional, pero también es el territorio compartido de un colectivo de docentes e investigadorxs que transitamos de manera conjunta la experiencia pedagógica en contextos de encierro.

El Programa depende de la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Su propósito es elaborar, proponer y coordinar prácticas

de enseñanza, investigación y extensión en contextos de encierro, orientadas a la ampliación de derechos y a la promoción de la inclusión de personas privadas de su libertad ambulatoria y liberadas. Está conformado por un equipo interdisciplinario de más de cincuenta docentes, investigadorxs, graduadxs, estudiantes, profesionales y activistas, que diseñan y sostienen acciones vinculadas a las problemáticas propias del sistema penal y la cárcel.

Actualmente el PEC tiene presencia en cuatro establecimientos federales integrados al Programa UBAXXII, donde, además de las carreras de grado, se desarrollan talleres y cursos por los que transitan más de trescientas personas por cuatrimestre. Consideramos necesario localizar nuestra práctica en términos institucionales y territoriales, ya que nuestras preguntas y preocupaciones no están escindidas de los espacios y proyectos específicos en los que se inscriben. Es desde allí que se habilitan los sentidos de las reflexiones que construimos sobre nuestras prácticas y que estas pueden ser re-situadas. Este texto es, en ese sentido, una invitación a pensar qué significa el aula en la cárcel y a recorrer algunas de sus potencialidades: desde las voces pedagógicas que la producen y la sostienen; desde los espacios de formación del equipo docente; desde el entramado de vínculos, andamios, dispositivos y posibilidades que se construyen para que acontezcan la lectura, la escritura y el estudio, es decir, el aula universitaria en contextos de encierro.

Como colectivo universitario inscripto tanto en la academia como en la militancia, entendemos que uno de los ejes epistemo-políticos transversales desde los cuales pensamos y construimos nuestras prácticas es la educación popular, en tanto una de las expresiones centrales de las pedagogías críticas en América Latina (Cappellacci et al., 2018). Estas autoras la definen no solo como una corriente de pensamiento, sino también como una praxis educativa. En esa misma línea, Torres Carrillo (2016) la caracteriza como:

un conjunto de prácticas sociales y elaboraciones discursivas, en el ámbito de la educación, cuya intencionalidad es contribuir a que los diversos segmentos de los sectores populares se constituyan en sujetos protagonistas de una transformación de la sociedad, en función de sus intereses y de visiones de futuro en un horizonte emancipador. (p. 16)

Las reflexiones que aquí compartimos se inscriben, a su vez, en un debate más amplio acerca de los modos en que la educación popular y las pedagogías críticas aportan a las luchas por defender y radicalizar la educación pública en América Latina. Desde esta perspectiva, la universidad pública continúa siendo un actor central en la disputa por la democracia, la justicia y la dignidad. En diálogo con estas discusiones, nos interesa problematizar las aulas universitarias en contextos de encierro y, a partir de allí, indagar de qué manera la universidad misma se transforma, se modifica y se ve interpelada por estas experiencias. La construcción pedagógica en la cárcel ofrece, en este sentido, claves para profundizar el debate acerca de qué universidad queremos, qué universidad podemos y qué universidad necesitamos para la construcción de horizontes emancipatorios.

Tal como señala Quintar (2018) “la crítica, como se viene diciendo, necesita de la realidad para poder activarse; y, cuando hablo de realidad hablo de experiencias socio culturales concretas –existenciales, materiales y simbólicas- que, en su especificidad, fluyen en la historia” (p. 21). Desde nuestra vivencia sociocultural anclada en el territorio pedagógico que se construye en la cárcel, la experiencia universitaria que impulsamos recupera y resignifica las críticas históricas al elitismo y la endogamia de la academia (Rinesi, 2012). No se trata solo de asumir esas críticas, sino de re-elaborarlas en una práctica pedagógica situada, que habilita otros modos de ser, de estar y de sobrevivir.

En este sentido, resultan especialmente sugerentes las reflexiones de Umpierrez (2020) sobre las aulas universitarias en contextos de encierro, en tanto permiten visibilizar otras formas de experimentar la universidad:

Cada aula es la universidad para quienes la ocupan. Se destaca de modo sostenido en los discursos de quienes participan de estos espacios el reconocimiento de que allí está la Universidad; se asignan los atributos de estar en la Universidad. El aula se habita como un espacio diferente, donde las prácticas de los pabellones quedarían en suspenso ya que son claros los

acuerdos: la cárcel queda afuera. Y es ocupada por quienes la transitan como la semi-libertad; aquí somos libres como no pasa en el pabellón; hay aire. (Relata C). (p. 5).

Reconocer la universidad en distintos rincones del espacio carcelario constituye una marca distintiva de esta experiencia universitaria. En la cárcel, la universidad suele condensarse en un espacio pedagógico situado que, lejos de clausurarse en sus bordes, excede largamente su función tradicional y se encuentra en permanente expansión. No se agota en el mobiliario ni en una disposición normativa del espacio, ni tampoco en reglas formales de funcionamiento. Las definiciones clásicas resultan insuficientes para dar cuenta de estas experiencias, lo que nos invita a pensarlas desde otras resonancias y desde modos alternativos de construcción pedagógica.

Las escenas pedagógicas se hacen presentes en múltiples gestos que configuran el aula en contextos de encierro: en las voces que susurran, gritan, leen, narran, enseñan y aprenden; en los textos que circulan por los pabellones y logran llegar a nuestras manos para ser publicados; en la circulación autogestionada de materiales pedagógicos cuando las condiciones institucionales los restringen, como ocurrió durante la pandemia. También se manifiestan cuando un estudiante, luego de una batucada en la que se golpean las rejas como forma de expresión colectiva, afirma: “esta es la contrahegemonía del pabellón”; o cuando una estudiante relata que su hijo le dice que, desde que estudia, habla “más linda que nunca” (Beti, 2020). Estas experiencias dan cuenta de una trama pedagógica que se construye en los intersticios del encierro y que se reactualiza, incluso, en la escritura de estos textos, desde los cuales nos interrogamos acerca de cómo nos formamos, qué hacemos y cómo construimos nuestras prácticas universitarias en contextos de encierro.

Esta perspectiva que habilita, recorre y promueve la polifonía de voces del territorio, la formación política y el análisis situado para la construcción, el sostenimiento y la reflexión de las experiencias pedagógicas permite reconocer en estas iniciativas de formación, algunos gestos de la educación popular en el escenario universitario. Ortega (2018) señala estas prácticas como

comprensiones situadas en la tradición de la educación popular [...] nos permite pensar nuestros contextos, reconocer realidades y sobre todo ampliar nuestro horizonte de actuación desde la pedagogía crítica donde la construcción del vínculo es hoy nuestra urgencia para afirmarnos como sujetos políticos, con proyectos y prácticas donde seamos potentes. Una potencia generosa, responsable y solidaria. Una potencia con tonalidades afectivas, donde el cuidado del otro se configure en una pedagogía del Nos-Otros. (p. 118)

Quisiéramos destacar también, en el marco de estas reflexiones, uno de los enfoques epistemo-políticos que atraviesa nuestra práctica, una tarea central para el PEC: la agenda de formación continua para el equipo docente. La responsabilidad que implica constituirnos en un Nos-Otros, nos exige y nos desafía a estar actualizados y discutir ciertos temas que son transversales en nuestro trabajo porque la cárcel no es un reducto aislado. Atender y dar cauce a ciertos sentidos disruptivos desde la educación requiere necesariamente de la comprensión de una complejidad mayor. Por lo tanto, realizamos encuentros periódicos de discusión e intercambio con el equipo docente y de coordinación, así como encuentros más específicos de formación con especialistas, que a lo largo de los años han abordado temáticas tan diversas como qué hacer ante situaciones de consumo problemático en contextos de encierro; cómo atraviesa y resitúa las prácticas la perspectiva de género; cómo obtener una mayor comprensión de las situaciones y recorridos penales; cómo se organizan y trabajan los juzgados en Argentina; cómo se modifica el escenario cuando se trata de la población penal juvenil; cómo podrían pensarse abordajes históricos sobre las cárceles en nuestro país; qué significan los saberes socialmente productivos y cómo pueden revalorizarse en las prácticas pedagógicas que construimos; entre otros ejes temáticos que resultan de interés para enriquecer nuestros espacios educativos y abonar, como sugiere Ortega (2018), a una pedagogía “generosa, responsable y solidaria” (p. 118).

Fue en una de estas instancias de formación, vinculada a prácticas feministas en territorio, donde emergió una premisa que consideramos fundamental para esta reflexión: al involucrarnos y comprometernos con la

realidad de lxs estudiantes (con dimensiones profundamente íntimas y, a la vez, colectivas), luego es necesario “hacerse cargo hasta el final”. Entendemos esta premisa como un pacto implícito con el territorio en el que anclamos nuestra práctica y con las personas que lo habitan. En ella se sostiene la noción de *acompañaje* que desarrollaremos en el próximo apartado, y que proponemos como una práctica político-pedagógica ineludible.

En este marco, enseñar, aprender y acompañar no pueden escindir. El rol docente adquiere otros sentidos: hacerse cargo hasta el final no remite únicamente al tiempo de permanencia en la cárcel, ni se agota en la salida de la institución. Implica asumir la responsabilidad por los vínculos que se construyen, por los aprendizajes compartidos, por la cárcel como problema colectivo que nos interpela como docentes y como personas. Es asumir que el futuro es problemático, pero nunca inexorable. Y que todavía estamos a tiempo de hacer algo con eso.

### 3. Hasta dónde alcanza un aula: prácticas pedagógicas en las que se corporizan los conceptos

En el apartado anterior anticipamos los fundamentos de los dos conceptos con los que a continuación nos aproximaremos a las prácticas. En verdad, son las propias prácticas las que nos permiten elaborar estos puntos de vista con los que regresamos a ellas para repensarlas. Presentamos así las resonancias de un aula situada, cuyas particularidades anclan en el contexto donde se gesta, y que tiende lazos pedagógicos de acompañamiento y aprendizaje como tareas inescindibles.

Hemos señalado que en otras oportunidades abordamos diversas experiencias desarrolladas en el marco del Programa de Extensión en Cárcel (PEC), tanto en artículos como en distintas publicaciones del programa. En este apartado, nos centraremos en experiencias que nos permiten preguntarnos por las implicancias de un aula en la cárcel que ya hemos caracterizado como difuminada y expandida, condición necesaria para el desarrollo colectivo de un territorio pedagógico en/contra/a pesar del encierro. En las prácticas que abordaremos, como se verá, una de estas implicancias es la ampliación de los límites del espacio áulico, es decir, lo educativo acontece no solo en determinado lugar físico sino también por fuera de, en lo que excede o bien en sus bordes. Otra de las implicancias que identificamos es la relevancia que en estas prácticas cobra la acción de acompañar y que, en diálogo con la conceptualización neologista atribuida a Pichon-Rivière, nos aventuramos a nombrar mediante otro neologismo: *acompañaje*. Creemos que esta denominación resulta potente para el análisis, dado que señala un cruce central en nuestras prácticas y en las tensiones que nos atraviesan. La enseñanza, el aprendizaje y el acompañamiento se funden y fortalecen, potenciando nuestras intervenciones. Esto nos permite no solo caracterizarlas, sino darles un sentido bien específico que solo se trama y comprende en el territorio pedagógico donde anclamos la práctica.

Dedicaremos este apartado al análisis y la reflexión de nuestras prácticas en el Taller Colectivo de Edición (TCE), los seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST), los grupos de estudio de la carrera de Letras y el espacio de acompañamiento para estudiantes que recuperan la libertad: “La Segunda”.

El TCE es un taller que se dicta en tres centros universitarios, donde editamos las revistas en las que publicamos la producción escrita y artística de lxs estudiantes: *La Resistencia* en el Centro Universitario Devoto (CUD), *Los Monstruos Tienen Miedo* en el Centro Universitario Ezeiza del Complejo Penitenciario Federal I (CUE I) y *Desatadas. Lanzate a volar* en el Centro Universitario Ezeiza del Complejo Penitenciario Federal IV (CUE IV)<sup>1</sup>. En articulación con otros talleres y propuestas pedagógicas del PEC también hemos colaborado en la edición de antologías como *Expresos Literarios. Antología de jóvenes escritores en contexto de encierro* (Abrach, Charaf y García, 2016), *Ninguna calle termina en la esquina. Historias que se leen y se escriben en la cárcel* (De Mello y Woinilowicz, 2016), y de los ya citados *Saberes en diálogo y Escribir en la cárcel*.

Los encuentros en el aula consisten en la proyección de un número de la revista: qué temas tratar, desde qué enfoque, a quién dirigir la publicación, en qué discusiones participar, son algunas de las preguntas que nos

hacemos para dar forma a un primer índice que sirve de guía durante el proceso editorial que desarrollamos a lo largo del cuatrimestre. La propuesta pedagógica que ponemos a disposición es constituir un colectivo editor que trabaje horizontalmente en la toma de las decisiones que darán forma y contenido a la revista. Sabiendo que las lecturas que suscitará exceden nuestra voluntad de comunicar, podemos sin embargo poner en común y debatir acerca de los deseos y expectativas del colectivo, y encontrar los modos en que mejor podemos materializarlos en una publicación. Estas decisiones que tomamos cada cuatrimestre dan lugar a “operaciones o estrategias de naturaleza editorial” (Venturini, 2020, p. 90) que modelan la publicación. Estas operaciones editoriales inscriben materialmente en cada revista como “puntos de referencia explícitos que designan y clasifican los textos [y] crean, en relación a ellos, expectativas de lectura, anticipaciones de comprensión” (Chartier, 1993, p. 50).

Trabajar colectivamente confiere una forma particular tanto a la revista que editamos como al aula que habitamos. Requiere una defensa sostenida de la toma horizontal de decisiones, en que las docentes talleristas participamos como compañeras del colectivo editor, aportando nuestro conocimiento técnico y profesional de la edición, y haciendo de la horizontalidad el principio rector de nuestro rol pedagógico: coordinar el taller implica mantener disponibles las preguntas que habilitan a todxs la posibilidad de intervenir en la edición de la revista (Gaudio, Gude, Manoukian, Pujol y Schmied, 2013).

El colectivo editor que conformamos asume la responsabilidad de producir los contenidos para publicar y de comunicar a quienes no asisten presencialmente al taller (compañerxs de pabellón, de trabajo, de la escuela, a veces incluso familiares o amigxs “de afuera”) que la revista está disponible para que participen en su producción. Así, el colectivo amplía los límites del aula y la expande más allá, invitando a dibujantes, poetas, raperos y todas las personas que deseen hacer llegar su palabra (o su trazo) a las páginas de la revista. Esas páginas también se expanden mucho más que una publicación, al tender lazos entre quienes nos sentamos en torno a la mesa “redonda” del taller durante los días de encuentro y quienes se suman con su producción, su sentir, su pensar desde el pabellón o desde la calle.

De esta manera, el índice de la revista condensa mucho más que el contenido de las páginas que le siguen: allí pueden leerse, entre líneas, las propuestas y contrapropuestas, las invitaciones, los compromisos asumidos, los debates al interior del colectivo y del colectivo con la sociedad, y la gran red de vínculos que, con eje en el aula, son condición de posibilidad para que esa revista sea fruto de una labor colectiva.

Esta red de vínculos que extiende el aula más allá de su espacio físico se nos volvió aún más evidente ante desafíos como los que nos planteó la pandemia en 2020 y 2021, cuando fue nuestro sostén para lograr la continuidad de las actividades del taller. Frente a la imposibilidad de acceder a los centros universitarios, sostuvimos el contacto por vía telefónica con estudiantes privadxs de la libertad y liberadxs. Ante las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria, convocamos a seguir editando; no solo a pesar de ellas sino *por* ellas, para mitigar la distancia y el silencio que se acentuaron con la necesidad de aislarnos físicamente, para tratar de conjurar la invisibilización de las condiciones de encierro que la pandemia empeoró pero que ya habían desembocado en un estado de emergencia 2 mucho antes, para seguir disputando sentidos que hacen del punitivismo y la estigmatización la clave de lectura privilegiada sobre las cárceles. Resultado de esa continuidad fue la antología *Nos paramos de manos con las palabras* (Abigail et al., 2022), que reúne textos de estudiantes privadxs de la libertad y liberadxs .

Antes de, durante y después de la pandemia, seguimos sosteniendo los vínculos con estudiantes y exestudiantes siempre más allá de las paredes del aula entendida en sentido tradicional, más allá también de las rejas y los muros que dividen el centro universitario del resto del penal, y a este último de la calle. Sobre la trama que tejen estos vínculos se asientan las condiciones de posibilidad de constituir territorios pedagógicos en/contra/a pesar del encierro: resultan, así, constitutivos de nuestra práctica, necesarios para poder desarrollarla, y no solo una característica aislada o un “plus” de militancia que se adjunta a la actividad educativa.

Asimismo, de los encuentros del Taller Colectivo de Edición suelen participar estudiantes de la Facultad en el marco de los Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST). Desde los inicios, el PEC tiene como objetivo generar proyectos que involucren a lxs estudiantes del medio libre, para promover el intercambio con lxs estudiantes de los centros universitarios intramuros. Este tipo de intercambio es fundamental, porque fomenta el diálogo entre pares y activa modos de organización que impactan en la formación mutua. Los seminarios de PST son una oportunidad para promover estos objetivos. Se trata de propuestas impulsadas desde la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de nuestra Facultad para que todxs lxs estudiantes de las distintas carreras de grado puedan realizar prácticas vinculadas con su formación profesional, en los espacios y territorios en los que los distintos equipos de extensión sostienen sus actividades. Los seminarios PST nacieron luego de un recorrido que implicó debates, acciones y reflexiones en torno al estatuto de la extensión y las relaciones entre Universidad y sociedad en general, que derivó en la conformación de estos nuevos trayectos formativos coordinados por los diferentes programas, para los planes de estudio de las carreras de la Facultad. Como son cursos de grado, habilitan la curricularización de saberes y prácticas territoriales y de extensión (Petz, 2017).

En este marco, el PEC coordina el dictado de PST que tienen como objetivo general que lxs estudiantes adquieran conocimientos y herramientas para la reflexión crítica, discusión y análisis de problemas teóricos, metodológicos y éticos sobre la escritura en la cárcel, así como para el desarrollo de formas de intervención vinculadas con prácticas socioeducativas y culturales en contextos de encierro. Las primeras clases se hacen en aulas de la sede del medio libre y en esos momentos, además de introducirse los encuadres teóricos y políticos, opera algo del orden de la anticipación, del vaticinio, del contar lo que creemos que va a suceder, de poner en juego expectativas, miedos y prejuicios, para pactar colectivamente prácticas de cuidado. Luego, en grupos, ingresamos a las aulas de la cárcel para continuar allí la experiencia pedagógica. Hacia el final del cuatrimestre, lxs estudiantes llevan a cabo su práctica, una propuesta socioeducativa que es requisito para la aprobación de curso.

Los seminarios PST hoy en día son una puerta de entrada para muchxs estudiantes que participan, durante un cuatrimestre, de espacios de formación y de las actividades que realizamos en los centros universitarios en cárceles. Nuestro rol docente se amplía así para acompañar esos ingresos inaugurales de estudiantes del medio libre. Ahora bien, el *acompañaje* no es lineal, no se trata solo de docentes que acompañamos a estudiantes, sino que se conforma “una comunidad de prácticas y de aprendizaje” (Bustelo, 2021, p. 11) en la que lxs estudiantes privadxs de libertad acompañan, incluyen e invitan a aquellxs que vienen de “afuera” para desarrollar las prácticas acordes al espacio. El aula, atravesada por el *acompañaje* se vuelve el lugar en donde profesores, coordinadores y estudiantes nos vemos ejerciendo “los oficios del lazo, oficios del acompañamiento, oficios [que] coinciden en algunos rasgos, en unas posiciones, en unos modos de ocupar lugares y ejercer presencias e intervenir en las vidas” (Frigerio, 2018, p. 44).

Estos cruces áulicos los identificamos también en los grupos de estudio de la carrera de Letras. Esta carrera se dicta en el CUD desde el año 2008 y en el CUE IV desde 2011, en el marco del programa UBAXXII. En el año 2016, el Departamento de Letras de la Facultad impulsó la creación de un proyecto de fortalecimiento institucional de las actividades de la carrera en ambos penales. Su objetivo principal es diseñar y poner en funcionamiento dispositivos de información, orientación y acompañamiento para estudiantes privadxs de su libertad y liberadxs, para lo que se proponen actividades para atender problemáticas ligadas al ingreso, la permanencia y continuidad educativa. Una de estas propuestas pedagógicas es la de los grupos de estudio, en la que participamos docentes, coordinadoras y estudiantes tanto de “adentro” como de “afuera”. Estos encuentros se realizan en las aulas de CUD y CUE IV, pero a la vez en la sede del medio libre, con aquellxs estudiantes que continúan sus estudios una vez que recuperan la libertad.

La conformación de grupos de estudio y acompañamiento a estudiantes es una de las experiencias pedagógicas que más nos desafía en términos de planificación, dado que va mutando según la etapa y según sus integrantes, es decir, se va transformando en sus alcances, sus modos y sus funciones. ¿Cómo oficiar el

*acompañaje*? Aquí nos interrogamos lo mismo que Frigerio (2018) cuando expresa el anhelo por la existencia de un instructivo: “¿cuántas veces se desea tener un manual de instrucciones como el que describía y proponía Julio Cortázar?” (p. 47), en referencia a las ficciones de instrucciones “para subir una escalera”, “para llorar”, “para dar cuerda a un reloj”. ¿Cómo funciona un grupo de estudios? O bien, ¿debería funcionar de algún modo en particular? En principio, podemos contar que realizamos encuentros semanales o quincenales, en general grupales, pero en algunos casos también individuales para conversar cuestiones que así lo requieran. La propuesta se basa en socializar técnicas de estudio, propiciar prácticas de lectura crítica, alentar la ejercitación en diversos géneros discursivos y a la vez también generar instancias para conocer y poner en práctica cuestiones administrativas (información sobre el funcionamiento de la carrera, documentación, inscripción a exámenes, etc.), obtención del material de estudio, trámites para obtener becas y viáticos, entre otros. Con el correr del tiempo, en algunos casos los grupos se convierten también en el espacio para festejar cumpleaños, compartir meriendas, armar comunicados y sostenernos en situaciones dolorosas. Entonces, ¿hasta dónde alcanza un aula? En los grupos de CUD y CUE IV, por el carácter autogestivo propio de ambos centros, son lxs estudiantes quienes nos reciben con bizcochuelo, mate y el tema del encuentro del día: ellxs deciden colectivamente qué se necesita trabajar esa semana y entre todxs lxs participantes acordamos y organizamos las cuestiones a abordar que, como decimos, no siempre se relacionan con la lectoescritura.

Los grupos de estudio sostenidos en el medio libre también se organizan en torno a la demanda de lxs propixs estudiantes, y aquí se suman nuevos interrogantes. ¿Cuáles son los sentidos de acompañar a lxs estudiantes una vez que recuperan la libertad? ¿Cuáles son los alcances de lo posible, considerando todas las problemáticas que enfrenta una persona que padeció el encierro? Estas preguntas, entre otras, nos dieron las pistas para la conformación de una nueva propuesta del PEC a la que denominamos “La segunda. Espacio de acompañamiento pedagógico para personas que atravesaron el encierro”. Este proyecto surgió durante la pandemia y tiene como objetivo general acompañar a lxs estudiantes que estuvieron vinculadxs al PEC y a la carrera de Letras en los distintos penales, y en algunos casos siguen estudiando en el medio libre. Para esto, planificamos un dispositivo de tutorías individuales y de encuentros grupales, de modo tal de poder habilitar espacios tanto personales como colectivos para la escucha, donde poder estar, preguntar, “hacer la segunda”, en la ruta de salida de la cárcel y en los primeros pasos de un trayecto formativo. El abordaje está organizado en diferentes ejes que imbrican lo pedagógico con lo socioproductivo y que abarcan múltiples aspectos que exceden lo meramente académico. El anclaje en la dimensión afectiva es clave:

Incorporar la dimensión afectiva y vincular en las prácticas pedagógicas es sincerarse acerca de aquello que cobra potencia y hace sentido en cualquier relación humana. Por tanto, cobra especial relevancia en contextos de encierro, donde los lazos solidarios y las prácticas colectivas se ven sistemáticamente atacadas. En consecuencia, esos espacios invitan a construir una red de cuidado como horizonte de prácticas, a mirar al otro/la otra, a preguntarnos, y hacer del cuidado colectivo una práctica institucional, ética y política. (Bustelo, 2021, p. 15)

A su vez, en el marco de este proyecto, planificamos en 2021 un taller virtual de escritura postencierro, para articular la escritura y la lectura con la edición y la publicación. El resultado de estos encuentros, que se extendieron hasta mediados de 2022, fue la compilación *Relatos de Segunda: narraciones pedagógicas sobre experiencias de formación en contextos de encierro* (Otasó et al., 2022), donde reunimos el material producido en el taller.

Creemos que la pregunta por *lo posible* es lo que hilvana a las experiencias abordadas en este apartado, pero en general al trabajo docente en la cárcel. Como mencionamos, identificamos como particularidad de la educación en contextos de encierro una puja entre la lógica universitaria y la lógica del Servicio Penitenciario, entre los objetivos de una institución educativa y los del dispositivo carcelario, es decir, reconocemos que nos movemos en un campo de tensiones (Frejtman y Herrera, 2010). Chiponi (2016) señala que “el dispositivo carcelario es ese conjunto de componentes de lo dicho y no dicho, de lo escrito e informalizado y de lo no escrito y formalizado” (p. 170) que nos enfrenta a trabajar en un espacio colmado de arbitrariedades y

violaciones a los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de libertad. El gran interrogante que se nos presenta es cómo trabajar a pesar de eso, en contra y/o desde el encierro, “¿cómo construimos la posibilidad en un contexto de imposibilidad?” (p. 165).

Las actividades educativas en cárceles están atravesadas por todo lo que “no se puede”: trabajamos siempre con imposibilidades y, en oposición, en el TCE, en los seminarios PST, en los grupos de estudio de Letras y en “La segunda” ensayamos otros discursos y praxis de la posibilidad. Es decir, no se trata de negar la atroz realidad carcelaria, sino de aproximarnos a una búsqueda de lo posible que la resista. En última instancia, si pensamos que el aula podría ser un espacio de resistencia, es porque hay una insistencia por parte de estudiantes, docentes y coordinadores por “acosar al máximo la imposibilidad” (Charaf, 2019, p. 87). La perspectiva de la educación popular y los procesos de *acompañaje* que se asientan en los oficios del lazo son los que nos permiten proyectar alternativas a las lógicas carcelarias, son los marcos desde donde podemos imaginar estrategias colectivas que en general son “micropolíticas, pequeñas, apenas perceptivas ante las lógicas naturalizadas en esta institución de encierro” (Chiponi, 2016, p. 172) y, sin embargo, potentes.

#### 4. Aulas luciérnagas: visibilizar las experiencias pedagógicas como acto de resistencia

Debemos convertirnos en luciérnagas y volver a formar, así, una comunidad del deseo, una comunidad de fulgores emitidos, de danzas a pesar de todo, de pensamientos que transmitir. Decir sí en la noche surcada de fulgores y no contentarse con describir el no de la luz que nos ciega. Fuente: Georges Georges Didi-Huberman, 2017, p. 120.

¿Qué fugas cabían en esos haces o “hilitos de luz”? Fuente: Juan Pablo Parchuc, 2021, p. 7.

Hasta aquí intentamos reponer las perspectivas, los enfoques y los marcos de nuestras prácticas, analizar las experiencias pedagógicas del Programa de Extensión en Cárceles y profundizar en los cuestionamientos que emergen al indagar estos oficios, lazos y acciones. En este recorrido, identificamos cómo el abordaje de la pregunta por la formación y el trabajo docente en contextos de encierro aloja el interrogante por la especificidad de las prácticas educativas en esta modalidad. En esta línea, a continuación, nos detendremos en un aspecto que consideramos relevante y específico, y que ya hemos anticipado: la visibilización de las experiencias. ¿Cómo y por qué visibilizar el aula de la cárcel? ¿Por qué se vuelve urgente? ¿Cómo se relacionan los modos de visibilización con la construcción de espacios de resistencia?

Desde sus inicios, el PEC impulsa un fuerte componente de difusión de las problemáticas ligadas con el encierro y de las actividades educativas y culturales que allí se realizan. Ahora bien, casi todos los docentes, coordinadores y estudiantes que conformamos el programa participamos de otros espacios educativos, en otras aulas, además de aquellas de las instituciones penales. En nuestro caso puntual, nos desempeñamos también como profesoras en escuelas secundarias, terciarios y universidades del medio libre. En este sentido, identificamos una diferencia significativa de la educación en cárceles respecto de otras modalidades educativas: la urgencia por comunicar, publicar, participar en eventos e intervenir en la escena pública a partir de los materiales y las experiencias producidas intramuros. Esto no implica desconocer que en otros ámbitos educativos también se desarrolla este tipo de acciones, sino señalar que, en el contexto carcelario, dicha insistencia adquiere una relevancia particular. Consideramos que esta necesidad de visibilización se vincula estrechamente con el objetivo de disputar los sentidos hegemónicos sobre la cárcel y sobre las personas allí alojadas; es decir, de cuestionar aquellas voces instituidas en los medios masivos de comunicación que reproducen procesos de criminalización, prejuicios y discursos de odio (Delfino, Parchuc y Rapisardi, 2007).

Asimismo, Manchado (2015) estudia los procesos comunicacionales de la prisión y señala cómo la opacidad del sistema carcelario es propicia a que los estereotipos (que vemos en noticieros, series de ficción, periódicos) no sean fácilmente contrastables. En general, en estos medios, lo que ocurre tras las rejas está invisibilizado o bien contado sin conocimiento de causa; la violencia sistemática a la que son sometidas las personas privadas de

su libertad (torturas, maltratos, trabas en el acceso a salud y educación, incumplimiento de los derechos humanos) no suele tener lugar en la agenda pública.

Por estos motivos, contemplamos distintos espacios para difundir lo que se construye en las aulas, las producciones académicas, artísticas y culturales que generan las actividades extracurriculares y de extensión, como charlas, mesas de debate, materiales de estudio, afiches, blogs, libros, cuadros y murales. A lo largo del artículo fuimos mencionando algunos de ellos: las revistas *Desatadas*, *La Resistencia* y *Los Monstruos Tienen Miedo del Taller Colectivo de Edición*; los libros *Expresos Literarios*, *Ninguna calle termina en la esquina*, *Saberes en diálogo*, *Nos paramos de manos con las palabras*, *Relatos de Segunda*; presentaciones de libros y el Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel (ENEC)<sup>3</sup> que celebró en 2025 su decimosegunda edición. En el último tiempo, nos enfocamos en la realización y participación de eventos virtuales y en el desarrollo de contenidos para redes sociales<sup>4</sup>. Creemos que:

producir conocimiento y difundir información “desde adentro”, con la palabra y la voz de sus protagonistas, es un acto reparatorio, dado el silenciamiento al que han sido sometidas esas voces a lo largo de nuestra historia, y el abandono o directamente la violencia institucional que recayó sobre los cuerpos (individuales o sociales) que en cada momento las encarnaron. (Parchuc, 2014, p. 80)

En este mismo sentido, Constantino y Satlari (2016) elaboraron una crónica del *II Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel* en la que destacan que “darle visibilidad a los materiales producidos intramuros, compartir experiencias de trabajo, generar nuevos proyectos y articulaciones, contribuye a desmontar las representaciones habituales de la ley, el delito y la cárcel” (p. 139).

Leemos estos modos de visibilización en vínculo con formas de supervivencias y resistencias, a partir de las conceptualizaciones que Didi-Huberman (2017) desarrolla en la *Supervivencia de las luciérnagas*. En este texto aborda la resistencia de comunidades con la construcción de una metáfora en torno a las luces titilantes de las luciérnagas que sobreviven en la oscuridad marginal de la noche, a pesar de las luces cegadoras de los sectores poderosos que perpetúan y legitiman violencias y opresiones. Frente al pesimismo cegador de estas luces, las luciérnagas sobrevuelan resistiendo colectivamente. Estas imágenes-luciérnagas son capaces de poseer un “contra-poder”, una “contra-gloria”, dado que vislumbran “el espacio -aunque sea intersticial, intermitente, nómada, improbablemente situado- de las aberturas, de las posibilidades, de los resplandores, de los *“pese a todo”*” (p. 31). El recurso superviviente, vital, es la conformación de una “comunidad clandestina” que envía señales titilantes desde los márgenes (p. 118). A propósito de pequeñas luces que se cuelan, en un trabajo recientemente publicado Parchuc (2021) analiza la experiencia de un taller de fotografía de la colectiva YoNoFui<sup>5</sup> que fue prohibido de forma arbitraria y sin previo aviso por las autoridades penitenciarias, y recupera el momento preciso de la interrupción:

El personal penitenciario interrumpió el taller para entregar el acta, en el aula estaban fotografiando un colador de plástico. Si bien el dato parece banal, cabría preguntarse, como hizo una de las autoras de la muestra en la presentación: ¿qué es lo que podía escapar por, o dejaban filtrar, los orificios de ese colador? [...] ¿qué fugas cabían en esos haces o “hilitos de luz” (Tinta Revuelta, 2016, p. 18)? [...] ¿Qué tipo de denuncia o testimonio producen, sacan de la oscuridad y vuelven visibles como acción colectiva? ¿Qué tipo de luz, o mejor, qué iluminaciones hacen posibles? ¿A qué regímenes de luz contestan y cuáles, a la vez, fundan y establecen? (p. 7).

A pesar de la censura, las estudiantes y docentes de ese curso encontraron la forma de sortear la prohibición y transformaron el espacio en un taller de literatura, que tuvo como consigna general la escritura descriptiva de las imágenes que hubieran querido fotografiar. A partir de estos textos, YoNoFui convocó a fotógrafas del medio libre para que capten con sus cámaras aquellas indicaciones de las estudiantes privadas de libertad. Estas fotografías conformaron la muestra pública *Imágenes guardadas*<sup>6</sup> en donde se expusieron estas “producciones que señalan la prohibición de la que parten [y que] son actos de resistencia que en cierto modo ‘viven a través

de la violencia a la que se oponen” (Parchuc, 2021, p. 7). Imágenes-luciérnagas, podríamos decir, que visibilizan, resisten y enfrentan la realidad carcelaria, y que además nos proporcionan claves de reflexión para nuestras prácticas docentes y el quehacer cotidiano áulico, ya que nos permiten imaginar acciones para construir y sostener territorios pedagógicos en contra de las lógicas penales (Bustelo, 2017). Así entendida, la visibilización es una herramienta más de resistencia y supervivencia que poseen y ejercen estudiantes y docentes.

En las acciones de visibilización del PEC, en sus textos, encuentros y eventos públicos se destacan modos narrativos de historias de vida y de proyectos educativos y colectivos, no como espectacularización morbosa o exposición meritocrática de individuos, sino como recuperación de singularidades y otras formas grupales de narrarnos y organizarnos para intervenir y disputar sentidos. De esta manera,

tanto las publicaciones como el ENEC, tienen el sentido de poner a la luz y reivindicar historias y experiencias de personas que resignificaron y transitaron el encierro a través de la formación, el arte y la cultura. [...] Indagar las experiencias personales implica resituarlas como emergentes de las relaciones de poder. Aquello que se publica inscribe las voces de los y las estudiantes como voces íntimas, particulares, singulares y al mismo tiempo producto de determinadas condiciones socio-históricas de producción. (Bustelo, 2021, pp. 13-14).

La visibilización anclada en las prácticas constituye un producto pedagógico en sí. Las muestras, los eventos, las revistas y los libros son voces y hechos socioculturales que arman redes afectivas y políticas, que construyen puentes entre el “adentro” y el “afuera” (Bustelo, 2021). Voces que, al circular, al darse a conocer, conforman una propia voz pedagógica que a la vez construye un aula expandida en donde se tejen nuevos saberes, “saber-luciérnaga, saber clandestino, jeroglífico, de las realidades constantemente sometidas a la censura”. (Didi-Huberman, 2017, p. 105).

## 5. Palabras finales

Las experiencias que compartimos y analizamos en este trabajo nos hablan de prácticas que involucran el cuidado, la constitución de lazos y el deseo de alzar la voz como puntos de apoyo sobre los que edificamos la labor cotidiana. Estas resonancias que emergen de distintas maneras a lo largo de nuestras trayectorias nos permiten visitar desde una perspectiva particular aquello que ocurre en el aula, que la atraviesa y la constituye. Inscribiendo nuestra reflexión en el marco epistemo-político de las pedagogías críticas y la educación popular, propusimos la noción de *acompañaje* como una forma de nombrar aquello que en la práctica se vuelve evidente: la necesidad de anclar la enseñanza y el aprendizaje en experiencias cuidadas, atentas a las particularidades del contexto y de cada estudiante, con el compromiso de acompañar “hasta el final” lo que se gesta en el aula.

Esa aula, a su vez, se configura en torno al *acompañaje* que ejercemos docentes y estudiantes de manera conjunta, y que irradia desde nuestros encuentros hacia los pabellones donde el estudio continúa y se multiplica, hacia revistas y libros que se dirigen a familias y amigos como a la sociedad en su conjunto, en cada gesto que logra sortear una barrera, una reja, un muro, un prejuicio. En este movimiento, el aula deja de ser un espacio cerrado para convertirse en una trama pedagógica que se despliega, se propaga y disputa sentidos.

Propusimos nombrar estas experiencias como aulas luciérnagas. Retomando las conceptualizaciones de Didi-Huberman (2017) sobre la supervivencia de las luciérnagas, entendemos estas aulas como espacios pedagógicos que, lejos de apagarse frente a las luces cegadoras de los discursos hegemónicos que legitiman violencias, criminalización y exclusión, producen destellos intermitentes desde los márgenes. Se trata de aulas que titilan: frágiles, discontinuas, a veces precarias, pero persistentes; aulas que sostienen un contra-poder y una contra-gloria, en tanto habilitan resplandores allí donde el encierro busca imponer silencio, opacidad y clausura.

Analizar y compartir esto que ocurre en las aulas de la cárcel tiene su semilla allí mismo, en esas aulas expandidas que nos exigen visibilizarlas. La censura, el silencio, la desinformación que rondan estas prácticas y el contexto de encierro en general son la noche en la que fijamos nuestra mirada, docentes y estudiantes, para hallar los “hilitos de luz” que sin embargo refulgen. Las aulas luciérnagas se inscriben en esa oscuridad como formas de supervivencia colectiva, como comunidades pedagógicas que envían señales, construyen lazo y sostienen la posibilidad de otros futuros. No perder de vista esos destellos y acompañar su brillo es parte fundamental de nuestra práctica pedagógica.

## Referencias bibliográficas

- Abigail, Montoya, A., Luna, A. Y., Cuellar, A., Di Pascua, A., Otaso, B., De la Torre, Y. (2022). *Nos paramos de manos con las palabras. Escritura en /desde /contra /a pesar del encierro durante la pandemia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Abrach, L., Charaf, S. y García, Y. (Comps.). (2016). *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contextos de encierro*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Adur, L., De Mello, L. y Woinilowicz, M. E. (2016). Narrar es como jugar al póker. Reflexiones sobre autoría, lectura, ficción y valor literario desde el Taller de Narrativa de Devoto. *Espacios de Crítica y Producción*, (52), 111-122.
- Barolo, G., Gentile, A., Sarsale, C. y Villegas, M. (2016). Experiencias y sentidos. Una reflexión sobre el Taller de Historia en el Devoto. *Espacios de Crítica y Producción*, (52), 103-110.
- Beti [tallercolectivoedicion] (16 de septiembre de 2020). *Asco la cárcel* [Imagen de Instagram]. Recuperado de [https://www.instagram.com/p/CFNO\\_-DAQ\\_s](https://www.instagram.com/p/CFNO_-DAQ_s)
- Bustelo, C. (2017). *Experiencias de formación en contextos de encierro. Un abordaje político pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto) biográfica* (tesis de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Bustelo, C. (2020). Decidir el lenguaje: estrategias de subjetivación y supervivencia colectiva a través de experiencias de arte y cultura en contextos de encierro. *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación*, 2(15), 131-142.
- Bustelo, C. (2021). Experiencias de formación y producción cultural en cárceles de Argentina: una reflexión sobre el Programa de Extensión en Cárceles. *Educação Unisinos*, (25), 1-19.
- Bustelo, C. e Ichaso, I. (Coords.). (2025). Para que algo quede: herramientas pedagógicas que (nos) funcionan en contextos de encierro. Aportes desde la experiencia del Programa de Extensión en Cárceles. *Cuadernos del IICE* (16), 1-176.
- Bustelo, C. y Molina, L. (2016). La experiencia del taller de educación popular como territorio político-pedagógico. *Espacios de Crítica y Producción*, (52), 79-90.
- Camarda, A. (2016). Conocer nuestros derechos para ejercerlos. *Espacios de Crítica y Producción*, (52), 123-128.
- Cappellacci, I., Guelman, A., Loyola, C., Palumbo, M. M., Said, S. y Tarrío, L. (2018). Disciplinar indómitos y acallar inútiles: la Educación Popular y las Pedagogías Críticas interpeladas (pp. 27-42) En: A. Guelman, F. Cabaluz Ducasse y M. Salazar (Coords.) *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe: corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Charaf, D. (2019). *Ética de lo imposible*. Buenos Aires, Argentina: Modesto Rimba.
- Charaf, S. y Abrach, L. (2016). Entre textos nos entendemos: experiencias de producción literaria en el Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano. En M.G. Fernández (Comp.), *Apropiaciones descarriadas: resultados de voluntariados en contextos de encierro en el período 2010–2015*. Buenos Aires, Argentina: El Hacedor.
- Chartier, R. (1993). *De la historia del libro a la historia de la lectura. Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, España: Alianza Universidad.

- Chiponi, M. (2016). Sujetos de lo posible. El acontecimiento de las prácticas culturales en la Unidad Penitenciaria N° 3 de Rosario. La Trama de la Comunicación. *Revista del Departamento de Comunicación*, 2 (20), 163-176.
- Constantino, E. y Satlari, J. (2016). II Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel. *Espacios de Crítica y Producción*, (52), 139-144.
- De Mello, L. y Woinilowicz, M. E. (2016). *Ninguna calle termina en la esquina. Historias que se leen y escriben en la cárcel*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Delfino, S. y Parchuc, J. P. (2017). Narrar para reescribir: experiencias pedagógicas en contextos de encierro. En A. Gerbaudo y I. Tosti (Eds.) *Nano-intervenciones con la literatura y otras formas del arte* (pp. 109-142). Santa Fe, Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Delfino, S., Parchuc, J. P. y Rapisardi, F. (2007). Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras. *Espacios de Crítica y Producción*, (36), 97-111.
- Didi-Huberman, G. (2017). *Supervivencia de las luciérnagas* (trad. Juan Calatrava). Madrid, España: Abada.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. México DF, México: Siglo XXI Editores.
- Frejtman, V. y Herrera, P. (2010). *Pensar la educación en contextos de encierro. Aproximaciones a un campo de tensión*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Frigerio, G. (2018). Oficios del lazo: mapas de asociaciones e ideas sueltas. En: G. Frigerio y D. Korinfeld *Trabajar en instituciones: los oficios del lazo* (pp. 41-100). Buenos Aires, Argentina: Noveduc.
- Gaudio, A., Gude, F., Manoukian, T., Pujol, A. y Schmied, A. (8 de noviembre de 2013). Lógicas horizontales en el encierro. El Taller Colectivo de Edición. *Seminario Taller sobre Educación Universitaria en Cárceles "De las buenas intenciones a las buenas prácticas"*, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- Manchado, M. (2015). *Las insumisiones carcelarias: procesos comunicacionales y subjetivos en prisión*. Rosario, Argentina: Río Ancho.
- Ortega, P. (2018). La educación popular y su re/significación en la pedagogía crítica. En A. Guelman, F. Cabaluz Ducasse y M. Salazar (Coords.) *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe: corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI* (pp. 117-140). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Otaso, B., Bustelo, C., Fernández, D., Bosio, E., Ichaso, I. Vessella, G. y De La Torre, Y. (2022). *Relatos de Segunda. Narraciones pedagógicas sobre experiencias de formación en contextos de encierro*. Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Parchuc, J. P. (2014). Escribir en la cárcel: acciones, marcos, políticas. *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, (128), 67-81.
- Parchuc, J. P. (2015). La Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones. *Redes. Revista de Extensión*, (1), 18-36.
- Parchuc, J. P. (2018). Solo esta voz tan muda: literatura y legalidad en textos escritos en la cárcel. *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada* (4), 67-85.
- Parchuc, J. P. (2019). La literatura al margen: legalidad y espacio en textos escritos en la cárcel. *X Congreso Internacional Orbis Tertius*, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Parchuc, J. P. (2021). Un hilito de luz: usos de la literatura y otras formas de arte y organización en la cárcel. *Revista Educação Unisinos* (25), 1-18.

- Parchuc, J. P., Bustelo, C., Ichaso, I., Charaf, S., García, Y., Rubin, M. J. y Adur, L. (2020), *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Parchuc, J. P., Bustelo, C., Sarsale, C. y Molina, L. (2018). *Saberes en diálogo. Experiencias de formación y gestión sociocultural en la cárcel*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: de los autores.
- Petz, I. (2017). Jerarquizando la extensión a partir de su curricularización. *Redes de Extensión*, (3), 1-6.
- Programa de Discapacidad (2016). Cuando las prácticas nos interpelan. La experiencia del Centro de Producción de Accesibilidad en el Centro Universitario Devoto. *Espacios de Crítica y Producción* (52), 129-138.
- Quintar, E. (2018). Crítica teórica, crítica histórica. Tensiones epistémicas e histórico políticas. En A. Guelman, F. Cabaluz Ducasse y M. Salazar (Coords.) *Educación popular y pedagogías críticas en América Latina y el Caribe: corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI* (pp. 15-26). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Resolución 184 (25 de marzo de 2019). *Boletín Oficial de la República Argentina*.
- Rinesi, E. (2012). ¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad? *I Jornadas Nacionales "Compromiso Social Universitario y Políticas Públicas. Debates y Propuestas"*. Mar del Plata, Argentina.
- Rubin, M. J. (2020). Prácticas y dinámicas editoriales en contextos de encierro: la experiencia del Taller Colectivo de Edición. En J. P. Parchuc, C. Bustelo, I. Ichaso, S. Charaf, Y. García, M. J. Rubin, L. Adur, *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura* (pp. 117-148). Buenos Aires, Argentina: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Salgado, A. L. (2016). Editar [en /desde /contra /a pesar de] la cárcel. *Espacios de Crítica y Producción*, (52), 91-102.
- Torres Carrillo, A. (2016). *Educación Popular y Movimientos Sociales en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Umpierrez, A. (2020). Aulas y estudiantes universitarios organizados en la cárcel: un territorio en tensión. *Educação e cultura contemporânea* 17(48), 104-123.
- Venturini, S. (2020). Los libros existen para desembocar en otros libros. En *Leer, escribir, editar. Catálogo comentado de la colección Sentidos del Libro* (pp. 90-91). Temperley, Argentina: Tren en Movimiento/ Red de Estudios Editoriales.

## Notas

- 1 Las revistas del Taller Colectivo de Edición pueden consultarse en línea a través de la página de revistas académicas de la Facultad de Filosofía y Letras <https://revistas.filo.uba.ar/> y del blog del TCE <https://tallercolectivoedicion.wordpress.com/>
- 2 Cuando la pandemia se instaló en todo el mundo, las cárceles argentinas llevaban ya un año oficialmente en estado de emergencia: el hacinamiento, la falta de productos de higiene y limpieza, las pésimas condiciones de salubridad, la deficiente atención médica, la escasez de alimentos (y la comida en mal estado), las demoras en otorgar libertades o medidas alternativas a grupos de riesgo (mayores de 60 años, mujeres embarazadas o con hijxs, personas con enfermedades previas) y, en general, la ausencia de una política de cuidado y prevención específica para las cárceles desencadenaron en el decreto que declaró la emergencia en materia penitenciaria el 25 de marzo de 2019 (Resolución 184, 2019).
- 3 El ENEC es una actividad organizada por el PEC junto con el Departamento de Letras, el Centro Cultural Universitario "Paco Urondo" y la Asociación Civil "Dar Margen".

- 4 El VIII ENEC, que organizamos durante 2020 en modalidad virtual, incluyó en su programación tres paneles que se transmitieron a través de Facebook y del canal de YouTube de la Facultad: <https://youtu.be/dNj7C4V9TCI> También produjimos junto con estudiantes y exestudiantes del programa una serie de “ Microintervenciones ” audiovisuales con las que buscamos disputar sentidos a los discursos hegemónicos sobre la cárcel y las personas privadas de la libertad: <https://youtu.be/7OSJIfI-e1o> Desde el TCE publicamos, asimismo, textos e ilustraciones elaborados por estudiantes privadxs de libertad y liberadxs en las redes sociales del taller: <https://www.instagram.com/tallercolectivoedicion/> y <https://www.facebook.com/TallerColectivoEdicion>
- 5 YoNoFui es un colectivo transfeminista y anticarcelario que trabaja en proyectos artísticos y productivos, dentro y fuera de las cárceles de mujeres de Argentina.
- 6 Se puede consultar más información sobre el taller y la producción fotográfica de Yo No Fui en la web de la organización: <https://yonofui.org.ar/cooperativas-copy/>